



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán o en su defecto de comandante, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército del Norte de África, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 30 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 275), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Espejo Reguera, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región (derecho preferente).

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Vacantes de mando

Próximo a producirse la del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Coronel (E. A.) don Francisco Ristó Camoyano, del Gobierno Militar de Sevilla, con doña María de los Dolores Cuadrado Aragón.

Teniente (E. A.) don Carlos Deu Carré, del Batallón de Cazadores Montaña Madrid núm. XXXI, con doña María Isabel del Olmo y Soto.

Otro, D. Vicente Lafuente Ramírez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, con doña María Nieves Ruiz Navarro Leza.

Otro, D. Antonio Margallo Rivera, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, con doña María Paz González Vázquez.

Otro, D. Aureliano Chico Alvarez, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, con doña María Amalia Alfaro Bascuñana.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de 1964, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Sánchez Trifianes, en situación de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, al que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacérsele

por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don José Chamadoira Losada, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida), el día 23 de diciembre de 1964.

Don Juan Comino Montilla, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, el día 27 de diciembre de 1964.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de diciembre de 1964, el subteniente de Infantería, con destino en el Gobierno Militar de Badajoz, D. Manuel Gómez Ramallo, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla fija, anunciada por Orden de 10 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 257), pasa

destinado, con carácter voluntario, al Consejo Supremo de Justicia Militar el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Manuel Duque Macayo, de la plantilla eventual del mismo Centro a que se le destina.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de libre elección anunciada por Orden de 26 de octubre de 1964 (D. O. núm. 244), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo el brigada de Infantería don Julián Tendero Márquez, del Regimiento Motorizado Asturias número 31.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 7 de diciembre de 1964 (D. O. número 280), pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se relacionan los sargentos de Infantería que a continuación se citan:

A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Luis de Dios Parra, de disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

A la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Don Manuel Infantes de la Rosa, de disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Soria número 9.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de libre elección anunciada por Orden de 19 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 264), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal el sargento de Infantería D. Rafael Martín Ruiz, de disponible y en comisión en la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, en las condiciones que determina el artículo sexto de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Infantería de la Escala activa, Gru-

po de «Mando de Armas», D. Angel López del Amo Santamaría, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por tener vacante y haber superado el curso extraordinario de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar y reunir las demás condiciones exigidas, se promueve al empleo de teniente de la Escala auxiliar de Infantería a los subtenientes que se relacionan, escalafonándose como a continuación se expone, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de marzo de 1962, quedando en la situación de disponible en las plazas donde se encuentren y en comisión en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique otro de plantilla.

Don José Navarro García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52, a continuación de D. José Oteo Sobrón.

Don Donato Elia Ibarrola, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Don Juan Recio Cirbián, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Don Manuel Méndez Pájaro, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Don Tomás García Alonso, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Amadeo González Agullar, del Regimiento de Infantería León número 38.

Don Ildefonso Noé Rubio, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, a continuación de D. Salustiano García Pérez.

Don Luis Ruiz Cano, del Regimiento de Defensa Química.

Don Santiago Chaparro Sánchez, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Don Eduardo Núñez López, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Don José Burgos Espacios, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don José Marcos Cruz, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2, a continuación de don Guillermo Medina de la Nuez.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros y cabos de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada maestro de Banda D. Pedro Vargas López, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, cinco trienios por llevar quince años con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Otro, D. Casimiro Martínez Piriz, del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1964. Rectificación del concedido por Orden de 27 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 271).

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. José Ortiz Cortijo, de la Academia General Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de sargento primero o sargento de Infantería existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 240), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de noviembre de 1964, a los cabos de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Valentín Martínez Acedo, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, con la antigüedad de 7 de septiembre de 1963.

Juan Simón Castillo, del mismo, con la de 18 de octubre de 1950.

Justo Sánchez Fuentes, del mismo, con la de 3 de agosto de 1964.

Vicente Alonso Poza, del mismo, con la de 1 de junio de 1952.

Alfredo Fernández Álvarez, del Regimiento de Infantería Simancas número 4, con la antigüedad de 21 de enero de 1954.

Enrique Graña Rodríguez, del Re-

BOLETIN DE INFORMACION N.º 2-1964 (1 Dic. 1964)

1.- FINALIDAD

Dar a conocer el actual sistema de numeración decimal de Capítulos y Apartados en los escritos, contenidos en la Norma UNE 1002 (1ª Revisión, Noviembre 1958), relacionada con la "Numeración decimal de Capítulos". A continuación se da un extracto de la misma, para lograr una mayor unificación en los documentos militares.

2.- OBJETO DE LA NORMA

La Norma UNE 1002 (1ª Revisión), tiene por objeto indicar la numeración de orden decimal, de los Capítulos y Apartados, en los escritos e impresos técnicos.

3.- APLICACION

Se recomienda la utilización de números en cifra para la designación de los Capítulos principales y secundarios, así como partes de libros, artículos, hojas de Normas e impresos. Los Capítulos principales se numerarán con números correlativos comenzando por 1. Cada Capítulo principal puede subdividirse en nueve partes desde 1 a 9, y cada una de las nueve partes en otras nueve, desde 1 a 9, etc. Después del número que designa el Capítulo principal se escribirá una coma.

Ejemplo:	1	1,1	1,61	1,641
	2	1,2	1,62	1,642
	3	1,3	1,63	1,643
	4	1,4	1,64	etc.
	5	1,5	1,65	
	6	1,6	etc.	
	7	1,7		
	8	1,8		
	9	1,9		

El cero no será atribuido a Capítulo o Subcapítulo alguno del texto; pero en cambio deberá ser siempre antepuesto al dígito de 1 a 9 si el total de subdivisiones del orden correspondiente es igual o mayor que 10 o menor que 100.

Si fuese igual o mayor de 100 y menor de 1000 habrían de anteponerse dos ceros o un cero; y así sucesivamente de modo que el total de dígitos empleados en cada una de las expresiones de un mismo orden, corresponda constantemente al del valor máximo considerado (uno si no se va a pasar de 9, dos si de 99, tres de 999, etc.).

Ejemplo:

1	01	19,01	19,031	19,0301
2	02	19,02	19,032	19,0302
3	03	19,03	19,033	.
.	.	.	19,034	.
.	09	19,09	.	.
.	10	19,10	.	19,0310
.	.	.	.	19,0311
.	.	.	19,039	.
9	19	19,19	.	.
	20	19,20	.	.
	.	.	.	.
	99	19,99	.	19,0399

4.- OBSERVACIONES

4,1 **Aclaración.**—Una numeración de esta clase se denomina decimal. No es admisible titularla Clasificación Decimal, que queda reservada para la Clasificación Decimal Universal internacional. En esta Clasificación Decimal Universal, cada número (número CDU) tiene una significación internacional p.e. 389.6 Normalización, 53 Física, 621.3 Electrotécnica. Por el contrario, en las numeraciones decimales, la significación de cada cifra es completamente libre.

4,2 **Párrafos sin título.**—El Manual de Normalización Militar en la página 61 indica que solo se numerarán los párrafos que llevan título.

5.- NORMAS PARA CONSULTAR

UNE 1002 (1ª Revisión) Escritos e Impresos Técnicos. Numeración decimal de Capítulos.

5,1 **Nota:** Esta Norma UNE 1002 (1ª Revisión) del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, ha sido adoptada por las FAS y tiene por lo tanto carácter obligatorio para las mismas.

gimiento de Infantería Zaragoza número 12, con la antigüedad de 7 de enero de 1955.

Enrique Bravo Pérez, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, con la antigüedad de 11 de abril de 1955.

Antonio Ruiz Rodríguez, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, con la antigüedad de 24 de mayo de 1956.

Rafael Canto Pérez, del mismo, con la de 14 de febrero de 1954.

Sol Martínez García, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29, con la antigüedad de 29 de enero de 1951.

Rogelio Romero Fernández, del mismo, con la de 1 de agosto de 1964.

Vicente Tejada Chavaud, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, con la antigüedad de 1 de febrero de 1963.

Juan Torres Mari, del mismo, con la de 1 de abril de 1964.

Francisco Romero López, del mismo, con la de 12 de mayo de 1956.

Vicente Zamorano Almodóvar, del Batallón de Cañones contra Carros número 1, con la antigüedad de 1 de noviembre de 1954.

Ramón Almenara Rodríguez, del Batallón de Infantería Independiente La Palma LII, con la antigüedad de 4 de marzo de 1950.

Francisco Niebla Vidal, del Batallón de Infantería Lanzarote LIV, con la antigüedad de 3 de agosto de 1949.

Norberto Rodríguez Pardo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con la antigüedad de 15 de diciembre de 1949.

Sixto Tabares Expósito, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 (Unidad de Destino y Banda) (Cádiz), con la antigüedad de 3 de noviembre de 1954.

Manuel Lozano Murillo, del mismo, con la de 5 de mayo de 1959.

Lorenzo Dolera Fuentes, del Grupo de Automovilismo de Baleares, con la antigüedad de 14 de enero de 1954.

Teodoro Betegón Saiz, del mismo, con la de 8 de noviembre de 1952.

Rafael Benjumea García, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, con la antigüedad de 15 de junio de 1963.

José Vázquez Vasalo, del mismo, con la de 12 de septiembre de 1956.

Eriberto Llamas Román, del mismo, con la de 8 de enero de 1958.

Aurelio Fernández García, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, con la antigüedad de 10 de noviembre de 1959.

José Domínguez Gutiérrez, del mismo, con la de 7 de enero de 1961.

Antonio Trigo Castro, del mismo, con la de 26 de julio de 1953.

Nicolás Ligerio Frías, del mismo, con la de 1 de junio de 1955.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 909/61, de 31 de mayo

de 1961 (D. O. núm. 131), se les concede el empleo de teniente honorífico a los brigadas de Infantería don Valentín Noguera Balisa y D. Saturnino Moro Hernández, en situación de retirados por edad reglamentaria. Madrid, 23 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se señalan:

Comandante D. Salvador Matarranz Sanz, el día 24 de diciembre de 1964, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Capitán D. Miguel Muñoz Aranda, el día 27 de diciembre de 1964, en África, plaza de Melilla.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con la antigüedad que para cada uno de ellos se señala, a los capitanes de Infantería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican, quedando en la misma situación militar que actualmente se encuentran.

Don Luis Maynar Ferrer, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Manuel García López, con antigüedad de 29 de agosto de 1964, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad regla-

mentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Nicolás Merino González, el día 23 de diciembre de 1964.

Otro, D. Jesús Ruiz Domingo, el día 23 de diciembre de 1964.

Otro, D. Segundo Dobaño Alonso, el día 26 de diciembre de 1964.

Teniente D. Luis Arenas Candenaz, el día 24 de diciembre de 1964.

Otro, D. Mariano Peñafiel Carque, el día 24 de diciembre de 1964.

Otro, D. Teodoro Fernández Mon, el día 25 de diciembre de 1964.

Otro, D. Pedro Núñez Fernández, el día 26 de diciembre de 1964.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones establecidas en el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1964, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la I. P. S. don Alberto Hernández León, continuando en la situación de servicio activo en el Cuerpo a que está afecto.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de mayo de 1965 al alférez eventual de complemento de Infantería D. José Sangil Noya, del Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Madrid 23 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Compañía de Mar

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de diciembre de 1964, el sargento de la Compañía de Mar de Ceuta D. Diego Rodríguez Vázquez, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), de-

biendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de 1964, el teniente legionario D. Natalio Batista Da Silva, de a mis órdenes en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de diciembre de 1964, el cabo primero Miguel Sánchez Fernández, del Tercio Duque de Alba, 2.ª de La Legión, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (DIARIO OFICIAL número 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 23 de diciembre de 1964, al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Eugenio Díaz Vigil, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2, quedando en la situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 12 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 259), se destina con carácter voluntario al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo don Alberto Selma Boix, del Regimiento de Caballería Blindada España número 11, quien vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una para teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años.

No podrán solicitarla aquellos que por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe del jefe de Cuerpo en que se acredite que los interesados reúnen condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dicha vacante, enviándola a esta Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de diciembre de 1964, el brigada de Caballería D. Luis García-Casarrubios López, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares), concediéndosele el empleo de teniente honorífico, por hallarse comprendido en el Decreto número 909/1961, de fecha 31 de mayo del mismo año (D. O. núm. 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de diciembre de 1964, el sargento de complemento de Caballería D. Jesús Aranguren Hernández, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar (Vitoria), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Con objeto de que los sargentos de complemento de Caballería procedentes de la I. P. S. realicen en los Cuerpos los cuatro meses para completar sus servicios en filas, se anuncian a continuación las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan:

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que se previenen en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), por conducto de los Gobernadores Militares de las plazas en que residan, a la Dirección de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo tener entrada en el mismo dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Normas generales

1.—Los destinos se harán por riguroso orden de antigüedad. El número de ellos a solicitar será ilimitado para evitar en lo posible un destino forzoso.

2.—Los residentes en las Islas Canarias tendrán preferencia para los destinos en las mismas, siempre que lo soliciten en primer lugar.

3.—Los que soliciten vacantes en las Unidades de Montaña deberán acompañar necesariamente a la papeleta de petición de destino, certificado médico en el que se acredite media aptitud física para servir en estas Unidades.

4.—Los que soliciten las vacantes anunciadas en los Cuerpos de Intendencia, Veterinaria, Automovilismo y Defensa Química, deberán poseer las carreras que para cada uno de éstos se indican.

4.1.—Intendencia: Comercio, Aduanas, Ciencias Económicas, Ingenieros y Peritos textiles.

4.2.—Veterinaria: Veterinaria.

4.3.—Automovilismo: Peritos mecánicos, Peritos electricistas, I. C. A. I.

4.4.—Defensa Química: Químicos.

5.—En caso de no existir suficiente número de voluntarios para las vacantes de los Cuerpos citados anteriormente, se cubrirán con forzosos.

Arma de Caballería

Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.—Seis.
Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.—Seis.
Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.—Seis.
Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Seis.
Brigada Blindada Montesa número 1.—Seis.
Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.—Seis.
Brigada Blindada Castillejos número 3.—Seis.
Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7.—Seis.
Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8.—Seis.
Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13.—Cuatro.
Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.—Seis.
Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.—Cuatro.
Grupo Dragones del Alfambra. — Cinco.
Grupo Ligero Blindado núm. I. — Cinco.
Grupo Ligero Blindado núm. II.—Cinco.

Intendencia

Agrupación de Intendencia número 8.—Una.
Agrupación de Intendencia número 9.—Una.
Grupo de Intendencia de Canarias. Una.
Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.—Una.
Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Veterinaria

Unidad de Veterinaria núm. 1.—Una.
Unidad de Veterinaria núm. 2.—Una.
Unidad de Veterinaria núm. 3.—Una.
Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar.—Una.
Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.—Una.

Automovilismo

Regimiento de Automóviles para Ejército.—Cuatro.
Escuela de Automovilismo del Ejército.—Cuatro.
Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.—Dos.
Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Dos.
Unidad de Automóviles de la Divi-

sión de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Dos.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Inmortal Girona» núm. 41.—Una.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería Montaña «Urgel» número 42.—Una.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería Montaña «Ternel» número 51.—Una.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería Montaña «Huesca» número 52.—Una.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería Montaña «Navarra» núm. 62.—Una.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Galicia» número 81.—Una.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una.

Grupo de Automovilismo de Canarias.—Una.

Grupo de Automovilismo de Baleares.—Una.

Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Defensa Química

Regimiento de Defensa Química.—Una.
Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Destinos**

Para cubrir la vacante existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del tercer Grupo (Tecnología de Montaña), anunciada en turno de libre elección en 2.ª convocatoria por Orden de 20 de octubre de 1964 (D. O. núm. 240), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Sesé Ceresuela, del Regimiento de Artillería número 73.
Madrid, 18 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por tener vacante y haber superado el Curso extraordinario de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar y reunir las demás condiciones exigidas, se promueve al empleo de te-

niente de la Escala auxiliar de Artillería a los subtenientes que se relacionan, escalafonándose como a continuación se expone, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25), disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de marzo de 1962, quedando en la situación de disponible en las plazas donde se encuentran y en comisión en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses hasta que por este Ministerio se les adjudique otro de plantilla.

Don Fausto Sedano Orella, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, a continuación de D. Manuel Alvarez González.

Don José Muñoz Valiente, del Regimiento de Artillería núm. 74, a continuación del anterior.

Don José Llancho Monje, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo II), a continuación del anterior.

Don José Suárez Lazare, del Regimiento de Artillería núm. 32, a continuación del anterior.

Don Isaías Martínez Pérez, de reemplazo por enfermo, continúa en la misma situación en que lo está y escalafonándose a continuación del anterior.

Don José Cliveira Vázquez, del Parque de Artillería de La Coruña, a continuación del anterior.

Don José Gutiérrez Pich, de la Agrupación de Artillería del Sahara, a continuación del anterior.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de diciembre de 1964, el maestro armero perteneciente a la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, declarado a extinguir D. Julio Rodrigo Campos, con destino en el Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Ingresos**

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 7.º de la Ley de 28 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con el empleo de sargento especialista de tercera, a los auxiliares de suboficial especialista que a continuación se relacionan, con antigüedad de 31 de diciembre de 1964 y

escalafonándose en la Sección, Grupo y Especialidad en que figuran por el orden que aparecen relacionados.

1.ª SECCIÓN

GRUPO DE MECANICOS Y OPERADORES ELECTRICISTAS

Mecánico electricista de armas

Cabo primero Manuel Rodríguez González.

GRUPO DE MECANICOS AJUSTADORES

Mecánicos ajustadores de óptica

Cabo primero Enrique Latorre Gascón.

Otro, Francisco Bravo Martínez.

Otro, Francisco Anastasio Ruiz.

Otro, Cástor Moreno Gómez.

Otro, José Manuel Losada Fernández.

Otro, Juan Manuel Velázquez Ramírez.

Otro, Manuel Portá Aguilar.

Otro, Francisco Amador Gracia Gómez.

Otro, Teodoro Calvo García.

GRUPO DE MECANICOS AUTOMOVILISTAS

Mecánicos automovilistas montadores electricistas

Cabo primero Benito Cristóbal García.

Otro, Mariano Labarga Rueda.

Otro, Fernando Hernández Mula.

Otro, José Luis Tato Salgado.

Otro, José Antonio Isanta García.

Otro, Angel Alvarez Martínez.

Otro, Federico Rodríguez Vargas.

Otro, José Luis Serrano Rodríguez.

Otro, Antonio Maroto Palma.

Otro, Juan Castaño Castaño.

Otro, Angel de Andrés Tomé.

Otro, Ernesto Pérez Olmo.

Otro, José Gil Agúndez.

Otro, Bernardo Gómez Rivas.

Otro, Angel Sánchez Rodríguez.

Otro, José Luis Goyanes Menéndez.

Otro, Isidoro Meda Sánchez.

Otro, Miguel de Torres Timoner.

Otro, Arsenio Gómez Ceña.

Otro, Francisco García Gil.

Otro, Patrocinio Gutiérrez Díaz.

Otro, Graciliano del Buey de la Fuente.

Otro, Julio Sánchez Esguevillas.

Otro, Alfredo Fernández Fernández.

Otro, Miguel Quetglas Castelló.

Otro, Carlos Negrodo Latorre.

Otro, Federico Guzmán Nufio.

Otro, Antonio Bueno Rodríguez.

Otro, Gabriel Monteagudo de la Fuente.

Otro, Antonio Pérez Grajae.

Otro, Wolfgang Markl Good-Donffl.

Otro, Andrés Galán Rueda.

Otro, Ramón Navarro Baños.

Otro, Fernando Areaga Aranda.

Otro, Angel Villarragut Villa.

Otro, Bartolomé Pérez Heredia.

Otro, José Gonzalo Ruano.

Otro, Teodoro Pérez Ramos.

Otro, Tomás González Glera.

Otro, Carlos Domingo Bermejo.

Otro, Rafael Martín Puerto.

Otro, Enrique Barcelona Millán.

Otro, Gregorio Brito Almenara.

Otro, Miguel Cortell García.

Otro, Lucio Martín del Pozo.

Otro, Francisco López de los Monteros.

Otro, Fernando Sanz Barbadillo.

Otro, Antonio Lloret López.

Otro, Pablo Casado García.

Otro, Juan Cejalvo Sierra.

Otro, Jesús Gascón Rodríguez.

Otro, Serafin Maldonado Albendea.

Otro, Eduardo Garde Gálvez.

Otro, Carlos Calatayud Navarro.

Otro, José Monteagudo de la Fuente.

Otro, Enrique Gómez Rodríguez.

Otro, Francisco Bastante Martín de la Sierra.

Otro, Pascual Petisco Vicente.

Sargento D. Manuel Rodrigo Fernández.

Cabo primero Emilio Muñoz Rojo.

Otro, Manuel Ortiz Oromendia.

Otro, Bartolomé Bonet Roig.

Otro, Ramiro Gil Lafuente.

Otro, Edelmiro Jiménez Rojo.

Otro, Avelino Jiménez Martín.

Otro, Federico Acero Hergueta.

Otro, Francisco Sánchez García.

Otro, Braulio López Rubio.

Otro, Vicente Crespo Llorente.

Otro, Jesús Pérez Rabal.

Otro, Héctor Moreno Motos.

Otro, Ricardo Patricio Jiménez.

Otro, Antonio Pérez Codesido.

Otro, Francisco García Escudero.

Otro, Emilio Alvarez Berenguer.

Otro, Manuel Jiménez-Mena Delgado.

Otro, Pablo Lucas Sampedro.

Otro, Emilio Díaz Vázquez.

Otro, José Cuevas Ruiz.

Otro, Jesús Alonso Riloba.

Otro, Amando Rodríguez Peña.

Otro, Alonso Muñinos Becerra.

Otro, Juan Torres Labrador.

Sargento D. Manuel Izquierdo Peireiro.

Cabo primero José Sietro Berredo.

Sargento D. José Campos Mellada.

Otro, D. Carlos Frutos Rodríguez.

Cabo primero Alberto Pérez Hernández.

Otro, Diego Domínguez Gámez.

Otro, Francisco Muñoz Jimena.

Otro, José Castellanos Rodríguez.

Otro, Víctor Pérez Manzanares.

Otro, Marcos López Adelantado.

Otro, Francisco Puchol Pérez.

Mecánicos automovilistas chapistas soldadores-forjadores

Cabo primero Antonio Soto Fructuoso.

Otro, Antonio González Cabrera.

Otro, Nicasio Fraile García.

Otro, Juan Armisen Tercero.

Otro, José Valderrama Zurano.

Otro, Francisco Gómez Benítez.

Otro, Angel Padrón López.

Otro, Germán González Rosado.

Otro, Crispulo del Pozo Rodríguez.

Otro, José Pando Cánovas.

Otro, Manuel García Castillo.

Otro, José Gallego Chaves.

Otro, Fernando Ortiz Tello.

Otro, Carlos Herrera Herrera.

Otro, Juan Raggio Montero.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades y Centros que se indican, para cubrir vacantes de su especialidad, existentes en los mismos, los sargentos especialistas que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Parque de Artillería de Ceuta

Sargento especialista mecánico ajustador de Óptica D. Juan Velázquez Ramírez.

Al Parque de Artillería de Melilla

Sargento especialista mecánico ajustador de Óptica D. Francisco Bravo Martínez.

Al Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de Melilla

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Puchol Pérez.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Isanta García.

Al Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. I

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Braulio López Rubio.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. José Valderrama Zurano.

Al Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. José Pando Cánovas.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Angel Alvarez Martínez.

Al Regimiento de Artillería núm. 32

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Antonio Lloret López.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 8

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Monteagudo de la Fuente.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Angel Padrón López.

Al Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Ernesto Pérez Olmo.

A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Miguel de Torres Timoner.

Otro, D. Antonio Pérez Grajea.

Otro, D. Emilio Álvarez Berenguer.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Juan Raggio Montero.

A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Francisco López de los Monteros.

Otro, D. Serafin Maldonado Alben-dea.

Otro, D. Jesús Alonso Riloba.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. José Gallego Chaves.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Ramiro Gil Lafuente.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Marcos López Adelantado.

Al Regimiento de Infantería Canarias (para el Batallón de Maniobras)

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Manuel Jiménez-Mena Delgado.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Héctor Moreno Motos.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Independiente núm. II

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Gregorio Brito Aimenara.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Francisco García Escudero.

Al Regimiento de Artillería núm. 23

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Alonso Muñíos Becerra.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Bartolomé Bonet Roig.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Independiente núm. I

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Miguel Quetglas Castelló.

A la Jefatura de Automovilismo de Baleares

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Gabriel Monteagudo de la Fuente.

A la Academia de Intendencia

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Lucio Martín del Pozo.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Graciliano del Buey de la Fuente.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Alfredo Fernández Fernández.

A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Antonio Maroto Palma.

A la Escuela Militar de Montaña

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Carlos Herrera Herrera.

Al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Sargento especialista mecánico ajustador de Óptica D. Cástor Moreno Gómez.

Otro, D. Francisco Anastasio Ruz.

A la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Carlos Calatayud Navarro.

A la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Juan Cejalvo Sierra.

A la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos

Sargento especialista mecánico ajustador de Óptica D. José Losada Fernández.

A la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Isidoro Meda Sánchez.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Campos Mellada.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Francisco Gómez Benítez.

A la Brigada Blindada de Caballería Montesa núm. 1

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Angel de Andrés Tomé.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Antonio González Cabrero.

A la Brigada Blindada de Caballería Castillejos núm. 3

Sargento especialista mecánico ajustador de Óptica D. Manuel Porta Aguilar.

Al Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Carlos Negrodo Latorre.

Al Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Carlos Domingo Bermejo.

Al Regimiento de Caballería Blindado Sagunto núm. 7

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Enrique Gómez Rodríguez.

Al Regimiento de Caballería Blindado España núm. 11

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Cuevas Ruiz.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Crispulo del Pozo Rodríguez.

Al Regimiento de Caballería Blindado Farnesio núm. 12

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Teodoro Pérez Ramos.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Manuel García Castillo.

Al Regimiento de Caballería Blindado Villaviciosa núm. 14

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Patrocinio Gutiérrez Díaz.

Al Regimiento de Caballería Blindado Alcántara núm. 15

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Bartolomé Pérez Heredia.

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Mariano Labarga Rueda.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Francisco Bastante Martín de la Sierra.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Edelmiro Jiménez Rojo.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Gil Agundez.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Benito Cristóbal García.

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Gonzalo Ruano.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Amando Ramírez Peña.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Andrés Galán Rueda.

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Tomás González Glera.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Federico Guzmán Nuño.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Pablo Casado García.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Pascual Petisco Vicente.

Al Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Montesa núm. 1

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Federico Rodríguez Vargas.

Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castellanos núm. 3

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Angel Villarragut Villa.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Fernando Hernández Mula.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Avelino Jiménez Martín.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Eduardo Garde Gálvez.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Emilio Díaz Vázquez
Otro, D. Diego Domínguez Gámez.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Manuel Ortiz Oromendia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Goyanes Menéndez.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Siero Barrado.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Francisco Sánchez García.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Ricardo Patricio Jiménez.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Ramón Navarro Baños.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Jesús Pérez Rabal.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Francisco García Gil.

Al Regimiento de Pontoneros

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Juan Armisen Tercero.

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Arsenio Gómez Ceña.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Nicasio Fraile García.

Al Regimiento de Transmisiones para Ejército

Sargento especialista mecánico ajustador de Óptica D. Enrique Latorre Gascón.

Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Luis Serrano Rodríguez.

Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Rafael Martín Puerto.

Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Mazstrango» núm. 31

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Juan Castaño Castaño.

Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Fernando Sanz Barbadillo.

Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Bernardo Gómez Rivas.

Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Antonio Pérez Codesido.

Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Antonio Bueno Rodríguez.

Al Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Angel Sánchez Rodríguez.

Al Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Fernando Arcega Aranda.

A la 2.ª Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Miguel Cortell García.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» número 61

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Federico Acero Hergueta.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Huesca» número 52

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Enrique Barcelona Millán.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Navarra» número 62

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Pablo Lucas Sampedro.

A la Escuela de Formación Profesional de Automovilismo

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Tato Salgado.

Otro, D. Julio Sánchez Esguevillas.

Otro, D. Manuel Rodrigo Fernández.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Antonio Soto Fructuoso.

FORZOSOS**Al Regimiento de Infantería Mahón número 46**

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Víctor Pérez Manzanares.

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Juan Torres Labrador.

A la Agrupación Mixta de Artillería número 1

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Emilio Muñoz Rojo.

A la Escuela Militar de Montaña

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Vicente Crespo Lorente.

A la Brigada Blindada de Caballería Hernán Cortés núm. 2

Sargento especialista mecánico ajustador de Óptica D. Francisco Gracia Gómez.

Al Regimiento de Caballería Blindado Alcántara núm. 15

Sargento especialista mecánico ajustador de Óptica D. Teodoro Calvo García.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Francisco Muñoz Jimena.

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Carlos Frutos Rodríguez.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Jesús Gascón Rodríguez.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Manuel Izquierdo Pereiro.

Sargento especialista mecánico automovilista chapista soldador forjador D. Germán González Rosado.

Otro, D. Fernando Ortiz Tello.

Al Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don José Castellanos Rodríguez.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Manuel Rodríguez González.

Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Inmortal Girona» número 41

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Wolfgang Markl Good-Donfil.

Al Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Sargento especialista mecánico automovilista montador electricista don Alberto Pérez Hernández.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Luis Ortiz de Pinedo Aguinao, con residencia en Vitoria, a partir del 23 de diciembre de 1964.

Don Tomás Sogo García, con residencia en Zamayón (Salamanca), a partir del 23 de diciembre de 1964.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS****Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 15 de octubre de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 234), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesores de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (distrito de Valladolid), el capitán de Ingenieros (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas» D. Juan González de la Fuente, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas» D. José Moreno Pérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete», con doña María Fernanda Almonacid Pucho.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de diciembre de 1964, el capitán de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Miguel Solís Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de diciembre de 1964, el teniente auxiliar de Ingenieros don Teófilo Ibáñez Juarros, de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, distrito de Valladolid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 7.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con el empleo de sargento especialista de tercera, a los auxiliares de suboficial especialista que a continuación se relacionan, con antigüedad de 31 de diciembre de 1964 y encuadrándose en la Sección, Grupo y Especialidad en que figuran por el orden que aparecen relacionados.

1.ª SECCIÓN

Mecánicos electricistas de Transmisiones

Cabo primero Antonio Rodríguez Gutiérrez.

Otro, Antonio Sánchez Carrasco.
Otro, Adriano Bejarano Nieto.
Otro, Juan Palomo Cebrián.
Otro, Rafael Gallegos Luna.
Otro, Roberto Sanchis Cuevas.
Otro, Carmelo Sánchez García.
Otro, Angel Hernández Borján.
Otro, Jesús Junguitu Ponsa.
Otro, Fernando Pérez del Pozo.
Otro, José Luis Villar Saavedra.
Otro, Francisco Arriñez Moros.
Otro, Joaquín Barreda Fabregat.
Otro, Juan Osés Mas.
Otro, José Luis Presedo Louro.
Otro, Esmeraldo Peña López.
Otro, Manuel Megías Montesinos.
Otro, Galo Sánchez Sáez.
Otro, Julio Villeta Álvarez.
Otro, Manuel Ferrer Mendoza.
Sargento D. Graciano Moreno Gómez.

Cabo primero Aurelio Blasco Rillo.
Otro, Hilario Vargas Gómez.
Otro, Francisco Rojas Pacheco.
Otro, José Antonio Díez Carpio.
Otro, José Luis García Crespo.
Otro, Angel Pascua Patiño.
Otro, Domingo Mateo Godino.
Otro, Ricardo Cordova Marqués.
Otro, Fernando Cueto Baños.
Otro, Salvador González Cuartero.
Otro, Vicente Solís Bejarano.
Otro, José Navarro Marín.
Otro, José Muñoz Cantero.
Otro, Angel Vaamonde Vázquez.
Otro, Antonio Martín García.
Sargento D. Juan Vicente Moreno Fernández.
Cabo primero Salvador Montesinos García.
Otro, Benito Morón Durán.

Operadores de Radio

Cabo primero Julián Arcos Alcaraz.
Otro, Jesús Jiménez Matías.
Otro, Ramón Almagro Martínez.
Otro, Francisco Carrasco Villegas.
Otro, Carlos Toro Góngora.
Otro, Antonio Santoyo Garrido.
Otro, José María Sanz de Galdeano Echeverría.

Otro, Esteban Muñoz Delgado.
Otro, Luis Torralbo Sánchez.
Otro, Lauretino Martín Herrero.
Otro, Manuel Luque Pérez.
Otro, Angel Mezquita Gago.
Otro, Ricardo Flores Martín.
Otro, Adolfo Gutiérrez Díaz.
Otro, Alonso Franco Muñoz.
Otro, Luis Rodríguez Girona.
Otro, Isidro Hernández Alfonso.
Otro, Camilo Grande Menor.
Otro, Juan Molina Vélez.
Sargento de complemento D. Constantino Rivas Hermida.

Cabo primero Alberto Lovelle Rodríguez.

Otro, Agustín Pérez Castro.
Otro, Nazario Bajo Canora.
Otro, Salvador Sanmartín Gil.
Otro, Pablo Velasco Ontañón.
Otro, Emilio Limón de la Rosa.
Otro, Angel Muriel Ladrón.
Otro, Argimiro Rodríguez Fernández.

Otro, Francisco Guerrero García.
Otro, Benito Novoa Estévez.
Otro, José Muñoz Barrera.
Otro, Luis Garrido Pavón.
Otro, Gonzalo Temprano Oncina.
Otro, José Gómez Ortín.

Otro, Antonio Cano Serrano.
Otro, Román Arroyo Pablos.
Otro, José Benítez Sánchez.
Otro, Marcelo Medrano Gómez.
Otro, Vicente Vidal Carrizo.
Otro, Gregorio Molina Chafino.
Otro, Carlos López Tella.
Otro, Felipe Fernández Fernández.
Otro, Jesús Fuentes Rodrigo.
Otro, Alberto Martín Pascual.

Mecánicos electricistas montadores maquinistas

Cabo primero Pedro Jiménez Clemente.
Otro, Lucinio Sastre Cristóbal.
Otro, Paulino Rodríguez Zarzosa.
Otro, Miguel Ramis Morro.
Otro, Ramón Crespo Delgado.
Otro, Luis Torti Gil.
Otro, Manuel Asensio Sáez.

Mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas

Cabo primero Jesús Marín Téllez.
Otro, David Díaz León.
Otro, Victoriano Requena Herraiz.
Otro, Manuel Caro Gómez.
Otro, Miguel Bauza Catalá.
Otro, Julio García Cantero.
Otro, Arturo Vicente Carrasco.
Otro, José Casado Garretas.
Otro, Juan Valle Barriga.
Otro, José J. Quintero Mora.
Otro, Manuel Romero Martín.
Otro, Cayetano Aguilera Moreno.
Otro, Luis Rodríguez Jiménez.
Otro, José Quirós González.
Otro, José Caballero Guerrero.
Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades y Centros que se indican, para cubrir vacantes de su especialidad existentes en las mismas, los sargentos especialistas que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Sargento especialista D. Antonio Rodríguez Gutiérrez.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Sargento especialista D. Carmelo Sánchez García.

Parque Central de Transmisiones

Sargento especialista D. Adriano Bejarano Nieto.
Otro, D. Juan Palomo Cebrián.
Otro, D. Fernando Pérez del Pozo.

Regimiento de Infantería Covadonga
número 5

Sargento especialista D. Esmeraldo Peña López.

Regimiento de Caballería Blindada
Villaviciosa núm. 14

Sargento especialista D. Galo Sánchez Sáez.

Regimiento de Infantería Granada
número 34

Sargento especialista D. José Navarro Marín.

Regimiento de Caballería Blindada
Sagunto núm. 7

Sargento especialista D. Rafael Galligos Luna.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Sargento especialista D. Francisco Rojas Pacheco.

Otro, D. José Antonio Díez Carpio.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosterra»
número 61

Sargento especialista D. Aurelio Blasco Rillo.

Otro, D. Hilario Vargas Gómez.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Sargento especialista D. Angel Pascua Patino.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Sargento especialista D. Jesús Junguitu Ponsa.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Sargento especialista D. Angel Vaamonde Vázquez.

Regimiento de Carros Alcazar de
Toledo núm. 61

Sargento especialista D. Roberto Sanchis Cuevas.

Otro, D. Angel Hernández Borlán.

Otro, D. Manuel Megías Montesinos.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Sargento especialista D. Antonio Sánchez Carrasco.

Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Castillejos núm. 3

Sargento especialista D. Juan Osés Mds.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes

Sargento especialista D. Ricardo Cordovilla Marqués.

Otro, D. Vicente Solís Bejarano.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones
(11 Unidad Mixta, Canarias)

Sargento especialista D. Julio Vileta Alvarez.

Otro, D. Graciano Moreno Gómez.

Regimiento de Transmisiones núm. 1
para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista D. Francisco Ariñez Moros.

Otro, D. Joaquín Barreda Fabregat.

Regimiento de Transmisiones núm. 2
para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista D. Manuel Ferrer Mendoza.

Regimiento de Transmisiones núm. 3
para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista D. José Luis Villar Saavedra.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Sargento especialista D. Salvador González Cuartero.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Sargento especialista D. José Luis Presedo Louro.

Otro, D. Fernando Cuesto Baños.

Grupo Ligero Blindado de Caballería
número 1

Sargento especialista D. Domingo Mateo Godino.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Sargento especialista D. José Muñoz Cantero.

FORZOSOS**Parque Central de Transmisiones**

Sargento especialista D. José Luis García Crespo.

Batallón de Transmisiones del Sahara

Sargento especialista D. Antonio Martín García.

Otro, D. Juan Vicente Moreno Fernández.

Otro, D. Salvador Montesinos García.

Otro, D. Benito Morón Durán.

OPERADORES DE RADIO**VOLUNTARIOS****Regimiento de Transmisiones para Ejército**

Sargento especialista D. Angel Muñoz Ladrón.

Regimiento de Transmisiones núm. 1
para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista D. Julián Arcos Alcaraz.

Regimiento de Transmisiones núm. 2
para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista D. Manuel Luque Pérez.

Regimiento de Transmisiones núm. 3
para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista D. Luis Rodríguez Girona.

Otro, D. Juan Molina Vélez.

Otro, D. Emilio Limón de la Rosa.

Otro, D. Benito Novoa Estévez.

Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Sargento especialista D. Salvador Sanmartín Gil.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama»
número 11

Sargento especialista D. Jesús Jiménez Matías.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Sargento especialista D. Carlos Toro Góngora.

Otro, D. José Muñoz Barrera.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Sargento especialista D. Esteban Muñoz Delgado.

Batallón de Transmisiones del Sahara

Sargento especialista D. Angel Mezquita Gago.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Sargento especialista D. Marcelo Medrano Gómez.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Sargento especialista D. Carlos López Tella.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosterra»
número 61

Sargento especialista D. Jesús Fuentes Rodrigo.

Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Sargento especialista D. José Sanz de Galdeano Echeverría.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Sargento especialista D. Adelfo Gutiérrez Díaz.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Sargento especialista D. Constantino Rivas Hermida.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Sargento especialista D. Francisco Carrasco Villegas.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones**Para Unidades de Madrid, plaza de Madrid**

Sargento especialista D. Antonio Santoyo Garrido.

Otro, D. Luis Torralbo Sánchez.

Otro, D. Ricardo Flores Martín.

Otro, D. Argimiro Rodríguez Fernández.

Otro, D. Luis Garrido Pavón.

Otro, D. Gonzalo Temprano Oncina.

Otro, D. Vicente Vidal Carrizo.

Para Unidades de Madrid, Destacamento de Plasencia

Sargento especialista D. Alberto Martín Pascual.

Para Unidades de Madrid, Destacamento de Alcalá de Henares

Sargento especialista D. Felipe Fernández Fernández.

Para Unidades de Madrid, Destacamento de Aranjuez

Sargento especialista D. Gregorio Molina Chafino.

Para la 1.ª Unidad de Radio, Madrid

Sargento especialista D. Laurentino Martín Herrero.

Otro, D. Nazario Bajo Canora.

Para la 2.ª Unidad Mixta, Sevilla

Sargento Especialista D. Agustín Pérez Castro.

Para la 6.ª Unidad Mixta, San Sebastián

Sargento especialista D. Ramón Arroyo Pablos.

Para la 6.ª Unidad Mixta, Burgos

Sargento especialista D. Isidro Hernández Alfonso.

Otro, D. Pablo Velasco Ontañón.

Otro, D. José Gómez Ortín.

Para la 11 Unidad Mixta, Canarias

Sargento especialista D. Camilo Grande Menor.

Otro, D. Alberto Lobelle Rodríguez.

Para el Destacamento de Ceuta

Sargento especialista D. Alonso Franco Muñoz.

Para la Unidad de Radio del Sahara, Villacisneros

Sargento especialista D. Ramón Almagro Martínez.

FORZOSOS**Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones****Para la 4.ª Unidad Mixta, Lérida**

Sargento especialista D. Antonio Cano Serrano.

Para la 5.ª Unidad Mixta, Jaca

Sargento especialista D. José Benítez Sánchez.

Para la 5.ª Unidad Mixta, Huesca

Sargento especialista D. Francisco Guerrero García.

MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS**VOLUNTARIOS****Parque Central de Ingenieros**

Sargento especialista D. Jesús Marín Téllez.

Otro, D. David Díaz León.

Otro, D. Victoriano Requena Herráiz.

Otro, D. Miguel Bauza Catalá.

Otro, D. Arturo Vicente Carrasco.

Otro, D. Juan Valle Barriga.

Otro, D. Pedro Manuel Romero Martín.

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Sargento especialista D. José Quirós González.

Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista D. José de Jesús Quintero Mora.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Sargento especialista D. Manuel Caro Gómez.

Agrupación de Intendencia de la Reserva General

Sargento especialista D. Cayetano Aguilera Moreno.

Batallón de Zapadores del Sahara

Sargento especialista D. Julio García Cantero.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Sargento especialista D. Luis Rodríguez Jiménez.

FORZOSOS**Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército**

Sargento especialista D. José Antonio Caballero Guerrero.

Regimiento de Pontoneros

Sargento especialista D. José Casado Garreta.

MECANICOS ELECTRICISTAS MONTADORES MAQUINISTAS**VOLUNTARIOS****Escuela de Aplicación de Sanidad Militar**

Sargento especialista D. Pedro H. Ménez Clemente.

Batallón de Carros del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61

Sargento especialista D. Lucinio Sastre Cristóbal.

Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista D. Paulino Rodríguez Zarzosa.

Parque Central de Ingenieros

Sargento especialista D. Miguel Ramis Morro.

Otro, D. Ramón Crespo Delgado.

FORZOSOS**Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército**

Sargento especialista D. Manuel Asensio Sáez.

Parque Central de Ingenieros

Sargento especialista D. Luis Torti Gil.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**AUTOMOVILISMO****Expulsión de voluntarios**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del Ejército de los voluntarios que se relacionan, de la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Soldado Juan Miguel Tomás Olalla, hijo de Baldomero y Clotilde, natural de Puebla de Híjar (Teruel).

Otro, José Sepúlveda de la Chica,

hijo de José e Ignacia, natural de Antequera (Málaga).

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de diciembre de 1964, el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. José Fariás Márquez, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 120), se declara aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 28 de diciembre de 1964, a los jefes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

A coronel

Teniente coronel D. José Montoro del Pino, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A teniente coronel

Comandante D. Juan López Muñoz, de la Escuela Politécnica del Ejército, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), y agregado a dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del presente Curso Escolar.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de

16 de noviembre de 1964 (D. O. número 261), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela Politécnica del Ejército, el alférez auxiliar de Armamento y Material, D. José Rembado Costa, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Las Palmas).

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intendencia de Canarias, como segundo jefe de la misma, con residencia en Las Palmas, al objeto de asumir la dirección de los Servicios de Intendencia de dicha plaza, anunciada de libre elección por Orden de 16 de septiembre de 1964 (D. O. núm. 212), ampliada por otra de 29 de octubre del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 246), he designado al coronel de Intendencia (E. A.) don Fernando López Urufuela, de la Ordenación General de Pagos.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 274), para cubrir una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Ordenación General de Pagos, pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Intendencia (Escala activa) D. Julio García Pérez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de diciembre de 1964, el teniente de complemento de Intendencia D. Jesús Rubio García, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Granada, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

Mandos

He designado jefe de la Intervención de la 3.ª Región Militar, al coronel interventor D. José Gómez Esteban, actualmente jefe de la Intervención de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 24 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel interventor de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intervención de la 9.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Bajas

Según comunica la Autoridad correspondiente, el día 16 del mes actual falleció en esta plaza, el ayudante de Oficinas Militares D. Julián Saez Tapia, que tenía su destino en la Pagaduría y Caja Central Militar.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Ayudante de Oficinas Militares don Calixto Vázquez Castro, de la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla, nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Otro, D. Luis Parra García, de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sar-

giento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al brigada especialista (auxiliar de Almacén) D. Joaquín Lobo Morales, del Parque de Artillería de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, trece trienios acumulables por llevar treinta y nueve años de servicios, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Ingresos

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 7.º de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, con el empleo de sargento especialista de tercera, a los auxiliares de suboficial especialista que a continuación se relacionan, con antigüedad de 31 de diciembre de 1964 y escalafonándose en la Sección, Grupo y Especialidad en que figuran por el orden que aparecen relacionados.

1.ª SECCIÓN

GRUPO DE AUXILIARES DE ALMACÉN

Auxiliares de Almacén

Cabo primero Rodolfo Campos Córcoles.

Otro, José Luis Alonso de Santos.

Otro, José Luis García Mosquera.

Otro, Fernando Collazo Hortas.

Otro, José Antonio Aguilar Capilla.

Otro, Juan Ramón Saguar González.

Otro, Miguel Zapata Bernal.

Otro, Miguel Carbaño García.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados, en turno de provisión normal a las Unidades y Centros que se indican, para cubrir vacante de su especialidad existentes en los mismos, los sargentos especialistas (auxiliares de Almacén) que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Sargento especialista de tercera don Fernando Collazo Hortas.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento especialista de tercera don José Luis Alonso de Santos.

Al Regimiento de Transmisiones número 1

Sargento especialista de tercera don Miguel Zapata Bernal.

Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista de tercera don Rodolfo Campos Córcoles.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Sargento especialista de tercera don Juan Ramón Saguar González.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Sargento especialista de tercera don José Antonio Aguilar Capilla.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias. Destacamento de Atún (Sahara)

Sargento especialista de tercera don José Luis García Mosquera.

FORZOSO

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista de tercera don Miguel Carbaño García.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al conserje del Ejército D. Sinfiriano Trejo Fernández, de la Comandancia General de Ceuta, un trienio acumulable por llevar tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



MUSICAS MILITARES

Vacantes de destino

De provisión normal.

En las Músicas militares dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas Plazas, agregadas a las Unidades que se citan:

Regimiento de Infantería Soria número 9.—Una de teniente Director músico (para segundo Director).

Regimiento de Infantería Jaén número 25.—Una de teniente Director músico (para segundo Director).

Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.—Una de teniente Director músico (para segundo Director).

Regimiento de Infantería Canarias número 50.—Una de Director músico (comandante, capitán o teniente).

Regimiento de Infantería Melilla número 52.—Una de Director músico (comandante, capitán o teniente).

Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Una de Director músico (comandante, capitán o teniente).

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden cuatro trienios acumulables por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, al capitán director músico del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, don Juan Cordero Castaños, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 del actual, el brigada músico D. Teófilo Rodríguez Fernández, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero de la Orden de 3 de marzo de 1964 (D. O. núm. 55), se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los músicos de tercera que a continuación se relacionan:

Benigno Amador Rodríguez, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16, con antigüedad de 2 de enero de 1965 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Francisco Maniega Moro, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 y efectos económicos de la misma fecha.

Adrián Hernández Calvo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1964.

Luis Rodríguez Girona, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones (alumno de la Escuela de Suboficiales Especialistas), con antigüedad de 5 de noviembre de 1964 y efectos económicos de 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden a la taquímeconógrafa del C. A. S. E. doña Adelaida Montero Gallego, del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Ca-

naria, seis trienios acumulables por llevar dieciocho años de servicios desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



ADVERTENCIA.—En esta página se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al capitán de la Guardia Civil D. Manuel Campos Pérez y al guardia segundo del mismo Cuerpo Miguel Mesa González.

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Escala de complemento

Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendido en la Ley número 195/63 de 28 de diciembre de 1963 (D. O. núm. 2, de 1964), se concede el sueldo de brigada, con efectos económicos a partir de 1 de febrero de 1964, al personal en situación de retirado, procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Ci-

viles, que a continuación se relaciona, con indicación del Gobierno Militar que cursó la documentación en cada caso.

Infantería

Brigada de complemento D. Antonio Henares Román. Granada.

Otro, D. Fernando Cabrera Pariente. Madrid.

Otro, D. Feliciano Caldú Alcober. Madrid.

Otro, D. Lorenzo Díaz Lorenzo. Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Antonio Alemán Artiles. Santa Cruz de Tenerife.

Sargento de complemento D. Pedro Guareño Domínguez. Barcelona.

Otro, D. Manuel Pérez Galindo. Granada.

Caballería

Brigada de complemento D. Lucio González de la Iglesia. Madrid.

Artillería

Brigada de complemento D. Santiago Pérez Formoso. Barcelona.

Otro, D. José Maldonado Almarío. Campo de Gibraltar.

Otro, D. Cesáreo Rodríguez González. Madrid.

Otro, D. Dionisio González Pérez. Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Antonio Remartínez Blanco. Zaragoza.

Sargento de complemento D. Benigno Hernández Calvo. Barcelona.

Otro, D. Miguel Ledesma Izquierdo. Valladolid.

Ingenieros

Brigada de complemento D. Francisco González Ciudad. Cáceres.

Sargento de complemento D. Silvano Mayordomo Mate. Barcelona.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el capitán de la Guardia Civil D. Manuel Campos Pérez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial con efectividad de 19 de febrero próximo, día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fue concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de cabo y reingresar en el Cuerpo de procedencia el guardia segundo de la Guardia Civil D. Miguel Mesa González,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta

de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 313, de 1964.)

AVISOS

PENSIONES Y RETIROS ACTUALIZADOS

En Apéndice al DIARIO OFICIAL núm. 275, de fecha 4 del actual, han sido publicadas relaciones de pensiones y retiros actualizados.

A fin de cada mes se dará nota comprensiva de los Apéndices de Actualización que se publiquen durante el mismo.

Madrid, diciembre de 1964.

LA DIRECCION

PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excmos. Sres. Generales, que lo son por este DIARIO OFICIAL, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Servicio Geográfico del Ejército y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION

**REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA
SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"**



CERTIFICADOS MEDICOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 24 de marzo de 1960 (D. O. número 72), el que por la imprenta del DIARIO OFICIAL sea conñeccionado el Certificado Médico, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 61, así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 62, del mes de marzo de 1960, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, que deberán hacer sus pedidos al citado DIARIO OFICIAL, que los remitirá al precio de 1,50 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este DIARIO OFICIAL los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las trece horas.

LA DIRECCION

INDICE ALFABETICO

de leyes, decretos-leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de carácter legislativo publicadas en el cuarto trimestre de 1964.

Págs.	Págs.	Págs.	
LEYES	PENSIONES	ASCENSOS	
CLASES PASIVAS DEL ESTADO	LEY de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre, sobre concesión de pensión a doña Isabel García Ramos	DECRETO de 15 octubre, ídem al coronel de Infantería D. Luis Gómez Hortiguéla	
LEY de la Jefatura del Estado de 24 de diciembre, sobre modificación de determinados preceptos de la legislación de Clases Pasivas del Estado	1.289	Ídem de 30 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Fernando López-Canti y Féliz	
CREDITOS	DECRETOS-LEYES	Ídem de 15 de octubre, ídem al coronel veterinario D. Valentín Madrid Mansilla	
LEY de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre, sobre crédito extraordinario al Ministerio del Ejército para pago de transportes causados por el citado Ministerio durante el ejercicio económico de 1963.	1.193	Ídem de 30 de octubre, ídem al General de División D. César Mantilla Lautrec	
Ídem de 16 de diciembre, ídem dos suplementos de crédito al Ministerio del Ejército para satisfacer pensiones de los caballeros en posesión de la Placa de San Hermenegildo durante el año actual	1.194	Ídem de 18 de noviembre, ídem al coronel médico D. Francisco Mallol de la Riva	
Ídem de 16 de diciembre, ídem suplemento de crédito a la Presidencia del Gobierno con destino al abono de mejoras de las retribuciones militares	1.195	Ídem de 15 de octubre, ídem al coronel de Infantería D. Nicasio Montero García	
Ídem de 24 de diciembre, ídem un suplemento de crédito al Ministerio del Ejército con destino a la adquisición de carburantes para el Ejército de Tierra	1.297	Ídem de 10 de septiembre, ídem al coronel de Infantería don Angel Morales Montserrat	
CRUZ A LA CONSTANCIA EN EL SERVICIO	CONTRATOS	Ídem de 13 de noviembre, ídem al coronel de Caballería don José Ortega Costa	
LEY de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre, por la que se amplía la de 23 de diciembre de 1961, relativo a la concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio	1.193	Ídem de 10 de septiembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Alfonso Pérez-Viñeta Lucio	
HABERES PASIVOS	DECRETOS	Ídem de 10 de septiembre, ídem al coronel de Caballería don Rafael Pombo Alonso Pesquera	
LEY de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre, sobre concesión al personal militar en posesión de la Real y Militar Orden de San Fernando, Medalla Militar, Naval o Aérea individual, que se encuentren en determinadas condiciones, de un incremento del 20 por 100 sobre el señalamiento de sus haberes pasivos	1.194	Ídem de 16 de noviembre, ídem al General de Brigada de Caballería, fallecido, D. Rafael Pombo Alonso-Pesquera	
	ARMAS Y EXPLOSIVOS	Ídem de 30 de octubre, ídem al coronel de Artillería D. Hipólito Ramírez Onsurbe	
	DECRETO de 5 de noviembre, por el que se suprime en el artículo 46 del Reglamento de Armas y Explosivos el requisito de reseñar en los pasaportes de los extranjeros en viaje de turismo las armas que adquieran en España	705	Ídem de 10 de septiembre, ídem al coronel de Intendencia don Luis Ruiz Hernández
	ASCENSOS	DECRETO de 30 de octubre, ascendiendo al General de Brigada de Estado Mayor D. Inigo de Arteaga y Falguera	Ídem de 15 de octubre, ídem al coronel de Ingenieros D. Angel Scandella García Oterín
	Ídem de 10 de septiembre, ídem al coronel de Ingenieros don Luis de Baviera y de Borbón.	644	
	Ídem de 30 de octubre, ídem al coronel de Infantería D. Joaquín Bosch de la Barrera	50	
	Ídem de 27 de noviembre, ídem al coronel de Ingenieros don José Casas Ruiz del Arbol	644	
	Ídem de 30 de septiembre, ídem al General de Brigada de Ingenieros D. Manuel Díez-Alegría Gutiérrez	1.129	
	Ídem de 27 de noviembre, ídem al coronel de Artillería don Ramón Díez de Ulzurrun y Arana	308	
	Ídem de 30 de septiembre, ídem al coronel de Artillería don Faustino Domínguez Salgado.	1.129	
		CARGOS	
		DECRETO de 20 de noviembre, designando para el cargo que se indica al General de Brigada de Aviación, en situación de reserva, D. Antonio de Rueda Ureta	1.041
		CESES	
		DECRETO de 16 de octubre, cesando en el cargo que se indica el Ministro Togado del	

CESES	Págs.		Págs.	NOMBRAMIENTOS	Págs.
Cuerpo Jurídico de la Armada don José Abia y Zurita ...	225	FUNCIONARIOS PUBLICOS		DECRETO de 16 octubre, ídem al General auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada D. José Gómez de Barreda y de León.	225
DECRETO de 8 septiembre, ídem al Intendente de Ejército don Rafael García Riveras ...	50	DECRETO de la P. del G. de 17 de diciembre por el que se regula la jubilación de los funcionarios públicos que ocupan puestos de libre designación.	1.241	Ídem de 13 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Luis Gómez Hortigüela ...	497
Ídem de 30 de octubre, ídem al Teniente General D. Angel González de Mendoza Dorvier.	643	INGRESOS		Ídem de 19 de noviembre, ídem al Teniente General D. José de Linos Lage ...	945
COMITE CONSULTIVO CONJUNTO HISPANO-NORTEAMERICANO		DECRETO de 24 de septiembre para unificación de criterios sobre las condiciones de ingreso en la Academia General Militar, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire ...	145	DECRETO del Ministerio de Obras Públicas de 22 de octubre, ídem a D. Constantino Lobo Montero ...	495
DECRETO de 23 de octubre, por el que se modifica la composición del Comité Consultivo Conjunto Hispano-norteamericano ...	449	NOMBRAMIENTOS		DECRETO de 13 de noviembre, ídem al General de División don Fernando López-Canti y Félez ...	897
CONDECORACIONES		DECRETO de 30 de octubre, designando para el cargo que se indica al Teniente General don Mariano Alonso Alonso ...	643	Ídem de 29 de septiembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Antonio Lucena Gómez ...	306
DECRETO de 1 de octubre, con cediendo la que se indica a don Mariano Calviño de Sabucedo y Gras ...	65	Ídem de 13 de noviembre, ídem al General de División D. José Angosto Gómez-Castrillón ...	897	Ídem de 15 de octubre, ídem al Inspector veterinario D. Valentín Madrid Mansilla ...	482
Ídem de 1 de octubre, ídem a don Eduardo Sanjurjo de Carricarte ...	65	Ídem de 15 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Carlos Arce Villamide.	497	Ídem de 13 de noviembre, ídem al Teniente General D. César Mantilla Lautrec ...	897
CONTRATOS DE OBRAS		DECRETO de la Jefatura del Estado de 17 de diciembre, ídem a D. Carlos Asensio Cabanillas ...	1.241	Ídem de 13 de noviembre, ídem al General de División D. Fernando Martín Delgado ...	897
DECRETO de 30 de octubre sobre fórmulas polinómicas para la revisión de precios en las obras contratadas ...	642	DECRETO de 10 de septiembre, ídem al General de Brigada de Ingenieros D. Luis de Baviera y de Borbón ...	50	Ídem de 13 de noviembre, ídem al General de División D. Juan Menor Claramunt ...	897
DERECHOS PASIVOS MAXIMOS		Ídem de 29 de septiembre, ídem al General de Brigada de Ingenieros D. Luis de Baviera y de Borbón ...	306	Ídem de 15 de octubre, ídem al General de Brigada de Mullados D. Rafael Montero y Bosch ...	482
DECRETO del Ministerio de Hacienda de 27 de agosto por el que se abre nuevo plazo para acogerse al régimen de derechos pasivos máximos ...	46	Ídem de 13 de noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Joaquín Bosch de la Barrera ...	898	Ídem de 15 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Nicasio Montero García.	482
DESTINOS		Ídem de 30 de octubre, ídem al General de División D. Manuel Cabanas y Valles ...	643	Ídem de 10 de septiembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Angel Morales Montserrat ...	49
DECRETO de 13 de noviembre, destinando al General de Brigada de Infantería D. José María Pérez de Lema Tejero.	898	Ídem de 27 de noviembre, ídem al General de Brigada de Ingenieros D. José Casas Ruiz del Arbol ...	1.129	Ídem de 15 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Angel Morales Monse-	482
Ídem de 13 de noviembre, ídem al General de Brigada de Estado Mayor D. José Ruiz-Fornells Ruiz ...	898	Ídem de 15 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. José Castellanos Conesa ...	481	Ídem de 13 de noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Luis Morenes Carvajal ...	898
ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO		Ídem de 30 de octubre, ídem al General de División D. Manuel Díez-Alegria Gutiérrez ...	643	Ídem de 13 de noviembre, ídem al General de Brigada de Caballería D. José Ortega Costa.	898
DECRETO de 30 de octubre por el que se reorganiza la Enseñanza Superior del Ejército.	641	Ídem de 27 de noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Ramón Díez de Uizurrun y Arana ...	1.129	Ídem de 10 de septiembre, ídem al General de División D. Alfonso Pérez-Viñeta Lucio ...	49
ESCUELAS TECNICAS		Ídem de 13 de noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Antonio Esteban Palero ...	898	Ídem de 10 de septiembre, ídem al General de Brigada de Caballería D. Rafael Pombo Alonso Penquerna ...	50
DECRETO de 28 de septiembre por el que se constituyen como Escuelas Técnicas Superiores la Politécnica del Ejército y la de Ingenieros de Armas Navales, y se establecen las condiciones para otorgar el título de doctor a los ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército y a los de Armas Navales ...	146	Ídem de 13 de noviembre, ídem al General de Brigada de Ingenieros D. Mariano Fernández Gaviarrón ...	898	Ídem de 30 de octubre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Hipólito Ramírez Onsurbe ...	644
		Ídem de 15 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Emilio García-Conde García ...	481	Ídem de 10 de septiembre, ídem al Intendente de Ejército don Antonio Rodríguez Álvarez ...	50
		Ídem de 29 de septiembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Enrique García Díez.	306	Ídem de 30 de septiembre, ídem al Teniente General D. Arturo Roldán Lafuente ...	305
				Ídem de 30 de septiembre, ídem al Intendente de Ejército don Luis Ruiz Hernández ...	50

NOMBRAMIENTOS

Págs.

DECRETO de 15 octubre, ídem al General de Brigada de Ingenieros D. Angel Scandella García Otermín	432
Ídem de 29 de septiembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Miguel Varela y Berenguer	306
Ídem de 18 de octubre, ídem al General auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Eduardo Viscasillas y Navarro de Iruen	235

OBRAS

DECRETO de 30 de octubre sobre fórmulas polinómicas para la revisión de precios en las obras contratadas	642
---	-----

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

DECRETO de 30 de septiembre por el que se pone en vigor en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo la Real Cédula que venía acreditando la condición de miembro de dicha Real y Militar Orden	303
Ídem de 30 de noviembre, concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros D. Luis Alfonso de Baviera y Borbón	1.209
Ídem de 29 de septiembre, ídem al General Subinspector de Sanidad de la Armada D. Rafael Aiguabella Bustillo	241
Ídem de 11 de septiembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Alejandro Alonso de Castañeda Navas	51
Ídem de 30 de noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Enrique Eymar Fernández	1.210
Ídem de 22 de octubre, ídem al Consejeroogado, en situación de reserva, D. Ildefonso Fernández Fernández	481
Ídem de 11 de septiembre, ídem al Intendente del Aire D. Miguel García-Almenta y Gutiérrez	51
Ídem de 30 de noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Enrique García Díez	1.209
Ídem de 25 de noviembre, ídem al General de Brigada de la Guardia Civil D. Bernardo Gómez-Arroyo y Granda	1.129
Ídem de 30 de noviembre, ídem al General de Brigada de Ingenieros D. Julio González Nombela	1.209
Ídem de 11 de septiembre, ídem al Inspector médico de 2.ª clase D. José Lafuente Burgos	51
Ídem de 30 de noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Agapito Lapuente Miguel	1.209
Ídem de 11 de septiembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Joaquín López Vacas	51

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Págs.

DECRETO de 11 septiembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Enrique Martín Gonzalo	51
Ídem de 11 de septiembre, ídem al General de Brigada de Infantería D. José Pérez de Lema Tejero	51
Ídem de 30 de noviembre, ídem al Intendente de Ejército don Antonio Rodríguez Alvarez	1.210
Ídem de 25 de noviembre, ídem al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, D. Guillermin Rodríguez González	1.129
Ídem de 11 de septiembre, ídem al General Subinspector de Sanidad de la Armada D. Federico Sánchez Plaza	50
Ídem de 29 de septiembre, ídem al Interventor de Ejército don Emilio Sánchez Toro	241
Ídem de 16 de noviembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. José Virgili Quintanilla	1.041

PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

DECRETO de 5 de octubre, pasando al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» al General de Brigada de Infantería D. Juan Becerro Amado	307
Ídem de 13 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Juan Carreras González	307
Ídem de 29 de septiembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Ricardo Castro Carumcho	241
Ídem de 26 de octubre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Francisco García Moreno	625
Ídem de 24 de octubre, ídem al Teniente General D. Rafael García-Valiño y Marcen	625
Ídem de 11 de diciembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. Manuel Tejedor y Fernández del Pozo	1.311

PATRIMONIO DEL ESTADO

DECRETO de 5 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado	719
---	-----

PENSIONES

DECRETO de 30 de octubre, concediendo pensión a doña Simona Aizpín Beloqui	506
Ídem de 30 de octubre, ídem a don Celedonio Carrón Hernández	706
Ídem de 10 de septiembre, ídem a D. León Fernández Pérez y otra	52
Ídem de 30 de septiembre, ídem a doña María de los Dolores González Martín	337

PENSIONES

Págs.

DECRETO de 13 noviembre, ídem a doña Petra Merino Martínez	1.041
Ídem de 30 de septiembre, ídem a doña Felisa Montesdeoca Ortega	337
Ídem de 30 de octubre, ídem a doña Lucía Núñez Vega	706
Ídem de 27 de noviembre, ídem a doña María Pérez Vázquez	1.139
Ídem de 10 de septiembre, ídem a doña Felisa Ruiz Gutiérrez	52

RECOMPENSAS

DECRETO de 10 de septiembre, concediendo la que se indica al teniente de Infantería D. José Cirujeda Martín	52
Ídem de 30 de octubre, ídem al Teniente General D. Rafael García-Valiño y Marcen	642

REGLAMENTOS

DECRETO de 24 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de Empleo de Explosivos	385
DECRETO del Ministerio de Hacienda de 5 de noviembre, ídem el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado	719
DECRETO de 5 de noviembre por el que se suprime en el artículo 46 del Reglamento de Armas y Explosivos el requisito de reseñar en los pasaportes de los extranjeros en viaje de turismo las armas que adquieran en España	705

REORGANIZACION

DECRETO de 30 de octubre por el que se reorganiza la Enseñanza Superior del Ejército	641
---	-----

RESERVA

DECRETO de 7 de septiembre pasando a la reserva al General de División D. Alfonso Criado Molina	49
Ídem de 7 de septiembre, ídem al General de Brigada de Artillería D. José Gálvez Dícenta	49
Ídem de 5 de octubre, ídem al General de División D. Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui	307
Ídem de 9 de diciembre, ídem al General de Brigada de Caballería D. Luis de Lachapelle Hernando	1.310
Ídem de 9 de diciembre, ídem al General de División D. José Muñoz Valsecuel	1.310
Ídem de 30 de septiembre, ídem al Inspector veterinario D. Flavio Pulido Muñoz	307
Ídem de 25 de octubre, ídem al General de Brigada de Infantería D. Fernando Rama Cabo	481

VEHICULOS DE MOTOR

DECRETO de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre, por el que se adaptan a la	
---	--

Págs.		Págs.		Págs.
	Jurisdicción Militar las normas orgánicas y procesales de la Ley de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor	1.305		
	ORDENES		CONCURSOS	
	ASIMILACIONES			
	ORDEN de 29 de octubre, concediendo la asimilación a sargento, a todos los efectos, a los cabos de Banda que cuenten con doce años de servicio activo	433	ORDEN de 28 de noviembre, convocando para cubrir veinte plazas entre oficiales de la Escala activa de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Cuerpo de Intendencia, procedentes de Academias Militares y oficiales Grupo Ayudantes del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción en la Escuela Politécnica del Ejército	961
	ASISTENCIA FACULTATIVA		CONTABILIDAD	
	ORDEN de 19 de diciembre, relativa a la asistencia facultativa prestada al personal del Ejército y a sus familias	1.247	ORDEN del Ministerio de Hacienda de 27 de noviembre, dictando normas para las operaciones de cierre de Contabilidad del presente año 1964 ...	1.006
	AYUDANTES DE CAMPO		Idem de 3 de diciembre, por la que se dispone quede saldada en los Cuerpos la cuenta «Fomento de viviendas económicas para militares» de los Fondos de Atenciones Generales de los mismos	1.009
	ORDEN de 2 de octubre, dando normas para la designación de ayudantes de campo	81	CONTRATACION ADMINISTRATIVA	
	CEDULA		ORDEN de 21 de diciembre, sobre simplificación de trámites en la contratación administrativa en el Ramo del Ejército. ...	1.225
	ORDEN de 9 de diciembre, dando normas para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º del Decreto de 30 de septiembre, la Real Cédula que acredita la condición de Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo	1.073	CONVOCATORIA	
	CENTROS DE INSTRUCCION		ORDEN de 30 de septiembre, anunciándola para ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra	17
	ORDEN de 4 de diciembre, creando los Centros de Instrucción de Reclutas	1.057	Idem de 11 de noviembre, anunciando la cuarta convocatoria de ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército	625
	COBROS DE TRIBUTOS		Idem de 20 de noviembre, ídem de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción	833
	ORDEN del Ministerio de Hacienda de 18 de septiembre, relativa al cobro de tributos a través de Entidades bancarias y Cajas de Ahorro	110	ORDEN de la Presidencia del Gobierno de 7 de diciembre, ídem el Pleno de las Cortes para la sesión del día 14 de diciembre	1.071
	CONCURSO-OPOSICION		ORDEN 27 de noviembre, ídem de ingreso en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército y Academia de Intervención Militar	1.073
	ORDEN del Ministerio de la Gobernación de 12 de noviembre, convocando para la provisión de 500 plazas de policías armados	827	ORDEN de la P. del G. de 15 de diciembre, ídem al Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 22 de diciembre de 1964	1.158
	Idem de 25 de septiembre, ídem en la Banda de Cornetas del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado	837	ORDEN de 12 de diciembre, ídem para ingreso en la Academia General Militar	1.161
	Idem de 28 de noviembre, ídem para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción, Grupo de Ayudantes	1.009	Idem de 24 de diciembre, ídem para ingreso en Academias de los Cuerpos de Sanidad Militar (Medicina y Veterinaria) y Farmacia Militar	1.311
			CURSOS	
			ORDEN de 31 de octubre, convocándolo de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa	483
			Idem de 21 de diciembre, ídem de pilotos de helicóptero ligero para el Ejército de Tierra. ...	1.225
			Idem de 26 de diciembre, modificando la de 21 de diciembre (D. O. núm. 289), relativa a un curso de pilotos de helicóptero ligero para el Ejército de Tierra	1.298
			DESTINOS CIVILES	
			ORDEN de la P. del G. de 23 de octubre, relativa a ingreso en la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles de las clases de tropa del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado. ...	448
			ESCALA AUXILIAR	
			ORDEN de 20 de octubre, por la que se establecen las condiciones en que podrán ingresar los brigadas del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército en la Escala Auxiliar de las Armas y Cuerpos	307
			ESCALILLAS	
			ORDEN de 27 de octubre, indicando que la solicitud de escalillas de jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército deben ser solicitadas por los Cuerpos, Centros y Dependencias antes del día 15 de diciembre próximo	401
			Idem de 5 de diciembre, sobre solicitud de escalillas por los distintos Cuerpos, Centros y Dependencias	1.078
			ESCUELA DE FORMACION	
			ORDEN de 11 de noviembre, por la que se modifica la Orden de 1 de septiembre de 1958 en el sentido de que la Escuela de Formación de Especialistas Químicos Artificieros Polvoristas del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército queda constituida en el Parque de Artillería de Valladolid	627
			ESTATUTOS GENERALES	
			ORDEN de 11 de noviembre, por la que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Construcción	657
			EXAMEN-OPOSICION	
			ORDEN de 4 de diciembre, convocándolo para ingreso en la Escuela de Estado Mayor ...	1.043

EXAMEN-OPOSICION	Págs.	INGRESOS	Págs.	PREMIOS «EJERCITO» DE PERIODISMO	Págs.
ORDEN de 9 de diciembre, rectificando el apartado 3.1 de la Orden de 4 de diciembre (D. O. núm. 277), modificándose la primera de las condiciones señaladas para tomar parte en el examen-oposición para ingreso en la Escuela de Estado Mayor	1.089	ORDEN de 20 de octubre, por la que se establecen las condiciones en que podrán ingresar los brigadas del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército en la Escala Auxiliar de las Armas y Cuerpos	307	ORDEN de 20 de noviembre, sobre premios «Ejército» de periodismo	769
FARMACIAS MILITARES		INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR		PREMIOS «EJERCITO» PARA MAESTROS NACIONALES	
ORDEN de la P. del G. de 30 de julio, por la que se dispone que los preparados que se fabriquen en los Laboratorios de los Parques Farmacéuticos de los tres Ejércitos se ajusten en su fórmula y presentación a las que se establecen para cada uno de ellos	122	ORDEN de 26 de diciembre, dando normas para ingreso y encuadramiento en la I. P. S. en el curso 1964-1965	1.273	ORDEN de 20 de noviembre, sobre premios «Ejército» para maestros nacionales	769
GUARDIAS DE MAR		LABORATORIOS		PROYECTOS DE OBRAS	
ORDEN del Ministerio de Comercio de 9 de noviembre, dando normas para poder presentarse al examen que se convoque para mecánico y motorista naval al personal perteneciente al Cuerpo de la Guardia Civil	942	ORDEN de la P. del G. de 30 de julio, por la que se dispone que los preparados que se fabriquen en los Laboratorios de los Parques Farmacéuticos de los tres Ejércitos se ajusten en su fórmula y presentación a las que se establecen para cada uno de ellos	122	ORDEN de 26 de octubre, por la que se dan normas para la supervisión de proyectos de obras	352
HOSPITALES MILITARES		OBRAS		REFORMA TRIBUTARIA	
ORDEN de 20 de octubre, rectificando varios artículos de la Orden de 20 de mayo de 1951 (D. O. núm. 115)	298	ORDEN de 20 de septiembre, relativa a obras por contrata	143	ORDEN del Ministerio de Hacienda de 14 de noviembre, sobre abono a los funcionarios de la parte correspondiente al descuento que les correspondía con arreglo a la Ley de Reforma del Sistema Tributario	909
Idem de 19 de diciembre, disponiendo que los servicios del Hospital Militar de Madrid pasen a los Hospitales Militares «Central Gómez-Ulla» y «Generalísimo Franco»	1.148	OBRAS DE UTILIDAD		Idem del Ministerio de Hacienda de 20 de noviembre, dando otra serie de normas que, complementando las anteriores, permita su aplicación a los demás contribuyentes	1.100
IDIOMAS		ORDEN de 31 de octubre, declarando de utilidad la del comandante de Infantería don Manuel Pato Movilla	497	REGLAMENTOS	
ORDEN de 21 de octubre, disponiendo la fecha en que deben efectuarse los exámenes de idiomas	483	ORDEN DE SAN HERMENEGILDO		ORDEN de 11 de noviembre, aprobando la «Tabla de dotación de municiones»	673
INCORPORACION A FILAS		ORDEN de 9 de diciembre, dando normas para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º del Decreto de 30 de septiembre, la Real Cédula que acredita la condición de Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo	1.073	SEGUROS SOCIALES	
ORDEN de 10 de octubre, relativa al sorteo en las Cajas de Recluta, previo a la incorporación a filas	147	ORGANIZACION		ORDEN del Ministerio de Trabajo de 5 de diciembre, dictando normas sobre pago y prestaciones del Seguro Obligatorio de Enfermedad	1.232
Idem de 6 de noviembre, rectificando el apartado 3 de la Orden de 10 de octubre de 1964 (D. O. núm. 230), relativa al sorteo en las Cajas de Recluta, previo a la incorporación a filas	615	PARADAS DE SEMENTALES		SERVICIO DE NORMALIZACION	
INDULTOS		ORDEN de 1 de diciembre, relativa a paradas de sementales	1.018	ORDEN de 3 de octubre, declarando normas particulares de obligado cumplimiento en el Ejército	97
ORDEN de 19 de octubre, aclarando la Orden de 19 de octubre de 1964, sobre aplicación del Decreto de 1 de abril del mismo año	492	PENSIONES		Idem de 3 de octubre, ídem de obligado cumplimiento en el Ejército	97
		ORDEN de la P. del G. de 6 de noviembre, relativa a la revisión de los haberes pasivos para su actualización	670	Idem de 3 de octubre, ídem normas particulares de obligado cumplimiento en el Ejército	177
				ORDEN de la P. del G. de 28 de noviembre, ídem de obligado cumplimiento en los tres Ejércitos	1.083
				SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
				ORDEN de 14 de noviembre, modificando el artículo 33 en su relación con el 27 de la Orden de 3 de junio de 1877 (C. L. núm. 214)	845

	Págs.		Págs.	UNIFORMIDAD	Págs.
SORTEO		de 26 de octubre del año actual (D. O. núm. 242)	513	ORDEN de 21 de octubre, rectificando la de fecha 18 del mismo mes (D. O. núm. 233)	483
ORDEN de 6 de noviembre, rectificando la Orden de 10 de octubre de 1964 (D. O. número 230), relativa al sorteo en las Cajas de Recluta previo a la incorporación a filas	615	TRIBUTOS		Idem de 28 de octubre, declarando reglamentaria la guerrera y el pantalón de instrucción y maniobra para tropa ...	609
SUPERVISION DE PROYECTOS DE OBRAS		ORDEN del Ministerio de Hacienda de 18 de septiembre, relativa al cobro de tributos a través de Entidades bancarias y Cajas de Ahorro	110	Idem de 31 de octubre, ídem la camiseta descrita en la Régla 2,1120	770
ORDEN de 26 de octubre, por la que se dan normas para la supervisión de proyectos de obras	353	UNIFORMIDAD		Idem de 28 de noviembre, ídem el gorro de instrucción y maniobra para tropa	1.042
Idem de 4 de noviembre, publicando nuevamente la Orden		ORDEN de 27 de septiembre, declarando reglamentario el cinturón de paseo para la tropa.	129	Idem de 30 de noviembre, ídem reglamentario el abrigo impermeable tres cuartos	1.105
		Idem de 7 de octubre, ídem, bata de media caña de tres hebillas	225	Idem de 30 de noviembre, ídem la camiseta de gimnasia	1.113

FIN